



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el Coro Polifónico de la ciudad de Cipolletti y a su importante producción musical de su tercer trabajo discográfico "Aires de Tango".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 281/2006